

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ATILEUBA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los dos dieciséis del mes de junio del dos mil veinte, a las nueve horas se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios ATILEUBA CÍA. LTDA., cada uno de los asistentes en su dirección domiciliaria y participando por medios tecnológicos, de acuerdo a lo dispuesto en la legislación ecuatoriana vigente, en razón de encontrarnos atravesando la declaratoria de pandemia mundial por la enfermedad Covid-19

Asisten a la Junta: Señora Alina Patricia Andrade Jiménez por sus propios y personales derechos en su calidad de propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Elsa Malena Andrade Jiménez en su calidad de propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Inés Cumandá Andrade Jiménez, propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora Diana Cristina Andrade Jiménez por sus propios y personales derechos en su calidad propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%.

Actúa como Presidente la titular la señora Inés Cumanda Andrade Jiménez y como Secretaria la señora Diana Cristina Andrade Jiménez, en su calidad de Gerente General.

Una vez realizado el enlistamiento de las socias presentes, y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios y dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico 2019
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019
3. Conocer y resolver el informe presentado por los Auditores Externos.
4. Conocer y resolver los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019
5. Designar Auditores Externos de la Compañía.

Las socias pasan a tratar los siguientes puntos del orden del día.

Primero.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico 2019

Se da lectura al informe presentado por la Gerente General y la Junta luego de la deliberación lo aprueba por unanimidad.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Tercero.- Conocer y resolver el informe presentado por los Auditores Externos.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de Compañías, la Junta General de Socios conoce el informe presentado por la firma de Auditores Externos, TP Auditec Consultores Cía. Ltda., Representada por el señor Felipe Paredes Hurtado, en su calidad de Gerente General y lo aprueban por unanimidad.

Cuarto.- Conocer sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019

Revisados y aprobados los Estados Financieros presentados a los socios y al existir utilidades a ser distribuidas, la Junta General de Socios decide, por unanimidad, la no distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2019 y su registro en la cuenta Patrimonial Resultados Acumulados.

Quinto.- Designar Auditores Externos de la Compañía.

El presidente propone ratificar a la firma de Auditores Externos TP Auditec Consultores Cía. Ltda., Representada por el señor Felipe Paredes Hurtado, en su calidad de Gerente General, para el ejercicio económico 2020 y se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Inés Cumanda Andrade Jiménez, en calidad de Presidente, concede el receso para que la secretaria redacte el Acta definitiva.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído tal documento, se lo aprueba sin modificaciones, terminando la Junta General Ordinaria Universal de Socios a las once horas, del dieciséis de junio del 2020. Para constancia firman todos los presentes.

Certifica la asistencia virtual la Secretaria de la Junta.

Elsa Malena Andrade Jiménez.

SOCIA


Diana Cristina Andrade Jiménez
GERENTE GENERAL
SECRETARIA

Certifica la asistencia virtual la Secretaria de la Junta.

Inés Cumanda Andrade Jiménez

PRESIDENTE

SOCIA

Certifica la asistencia virtual la Secretaria de la Junta.

Alina Patricia Andrade Jiménez

SOCIA